



Honorable Concejo Deliberante

DE  
HUINCA RENANCO  
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CORDOBA

ORDENANZA Nº 891/2003

VISTO:

La necesidad de rectificar el Presupuesto Municipal de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio Anual 2003; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha rectificación se pretende reflejar incluyendo la operación de venta del inmueble municipal ex Policlínico Ferroviario y demás operaciones cancelatorias con la Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó mediante Convenio con dicha entidad, autorizado en Ordenanzas Nºs 887 y 888.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCO

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1º).- RECTIFICASE el Presupuesto Municipal de Gastos y Cálculo de Recursos, de la siguiente manera:

I - CALCULO DE RECURSOS - Partidas a Incrementar.-

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>P.VIGENTE</u>	<u>INCREMENTO</u>	<u>P.RECTIFIC.</u>
2-3-1-06	Venta Ex Policlínico Ferroviario	NUEVA	186.154,24	186.154,24
TOTAL A INCREMENTAR .....			<u>\$ 186.154,24</u>	

II - PRESUPUESTO DE GASTOS - Partidas a Incrementar.-

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>P.VIGENTE</u>	<u>INCREMENTO</u>	<u>P.RECTIFIC.</u>
1-1-03-13	Alumbrado Público (Convenio Coop.)	10.350,60	3.450,35	13.800,95
1-1-03-20	Deuda p/Servicios Cooperativa Ejerc. Anteriores	NUEVA	36.449,66	36.449,66
2-1-08-01-2-06-04	Alumbrado Ruta 35 Acceso Este	NUEVA	38.160,72	38.160,72
2-1-08-01-2-06-01	Plazas, Parq. y Pas	5.000,00	800,91	5.800,91
1-1-01-06	Crédito Adicional p/ Incrementos Salar.	67.075,00	50.350,60	117.425,62
2-1-08-01-2-06-05	Alumbrado Ruta Acceso Norte	NUEVA	56.942,00	56.942,00
TOTAL A INCREMENTAR.....			<u>\$ 186.154,24</u>	

Art.2º).- Con la presente Rectificación Presupuestaria, que lleva el Nº 001/2003, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, queda fijado en la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 5.279.530,24).-

Art.3º).- COMUNIQUESE y publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Dado en Sala del Honorable Concejo Deliberante de Huinca Renancó en Sesión Especial de fecha Veinticinco de marzo de dos mil tres.-

MARIA C. QUEVEDO  
SECRETARIA H. C. DELIBERANTE

CARLOS JESUS RIVERO  
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE

